

D.1.3 CONTENIDO LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

LEY DE INGRESOS 2026

OFICIO DE REMISION

XALISCO TU LO MERECE Presidencia Municipal

H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT 2024-2027

OFICIO No. A069/PM/2025
Xalisco, Nayarit a 14 de noviembre de 2025

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT XXXIV LEGISLATURA
15 de Noviembre de 2025
Mtra. Anabel Margarita Guerrero Sandoval

ASUNTO: Se remite Iniciativa de Proyecto de Ley de Ingresos para 2026

DIP. RODOLFO GÓMEZ TADEO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 y 61, fracción I, inciso d), último párrafo de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; por este conducto, le remito la iniciativa de la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Xalisco, Nayarit; respecto del ejercicio fiscal Dos Mil Veintiséis, debidamente autorizada, en lo general, por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit.

Por otra parte, en cumplimiento al "Acuerdo que contiene los criterios técnico legislativos que coadyuvan a la elaboración de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2026", emitido por la XXXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit; anexo la documentación e información siguiente:

- 1) Original de acta de sesión extraordinaria No.48 del H Cabildo, del día 14 de noviembre de 2025, debidamente firmada por los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit.
- 2) Documento impreso en papel tamaño carta que contiene la iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xalisco Nayarit, para el ejercicio fiscal 2026,

xalisco.gob.mx
HUALALO ESCUENA CON JUAREZ S/N COL. CENTRO C.P. 63700 - TEL. (31) 219101 / 219200 / 211099

debidamente firmado por los integrantes del XLIII Ayuntamiento de Xalisco en todas sus páginas, la cual contiene la Exposición de Motivos correspondiente.

- 3) Anexos técnicos de soporte a la iniciativa, de conformidad con las disposiciones en materia de armonización contable y disciplina financiera.
- 4) Medio magnético que contiene los Archivos Digitales de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Xalisco, exposición de motivos para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiséis y anexos técnicos, el cual concuerda plenamente con el documento impreso.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración pertinente.

ATENTAMENTE
XALISCO, NAYARIT; 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

MTRA. ANABEL MARGARITA GUERRERO SANDOVAL
PRESIDENTA MUNICIPAL


C.c.p. Archivo

xalisco.gob.mx
HUALALO ESCUENA CON JUAREZ S/N COL. CENTRO C.P. 63700 - TEL. (31) 219101 / 219200 / 211099

WhatsApp | Bandeja de entrada: INGRE: X | SEVAC | Nueva gestaría | municipio de xalisco transp: X | SEVAC - Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE: X | 20260527140142.pdf

Archivo E/EVELIA/20260527140142.pdf

3 de 8



Secretaría General
Dirección de Investigación Legislativa
Coordinación de Estudios de las Finanzas y
Administración Pública

**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXV LEGISLATURA**

ACUSE DE RECIBIDO

**INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026**

Folio	Municipio
17	XALISCO

En conformidad con los Criterios Técnicos Legislativos que coadyuvan a la elaboración de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2026.

Los trabajos deberán de presentarse de conformidad con lo siguiente:

No.	Documentos requeridos en Criterios Técnicos	Entregó	No entregó	Observaciones
1.	Oficio de remisión, dirigido al Presidente o Presidenta de la Mesa Directiva, firmado por el Presidente o Presidenta Municipal (enlistar anexos que se acompañan).	✓		
2.	Acta de Cabildo original o copia certificada, que contenga los siguientes datos: • Acta, lugar y fecha de la sesión. • Quórum legal. • Desarrollo de la reunión. • Votación del proyecto (aprobación requerida, mayoría simple). • Acuerdo de aprobación y remisión de la iniciativa al Congreso del Estado. • Firmada y rubricada.	✓		
3.	Exposición de motivos, en donde se señale como mínimo: • Fundamento (facultad para presentar la iniciativa). • Objetivos que se plantean lograr con la Ley.	✓		


32°C Mayorm. soleado

ESP LAA 03:14 p. m. 27/05/2026

WhatsApp | Bandeja de entrada: INGRE: X | SEVAC | Nueva gestaría | municipio de xalisco transp: X | SEVAC - Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE: X | 20260527140142.pdf

Archivo E/EVELIA/20260527140142.pdf

4 de 8



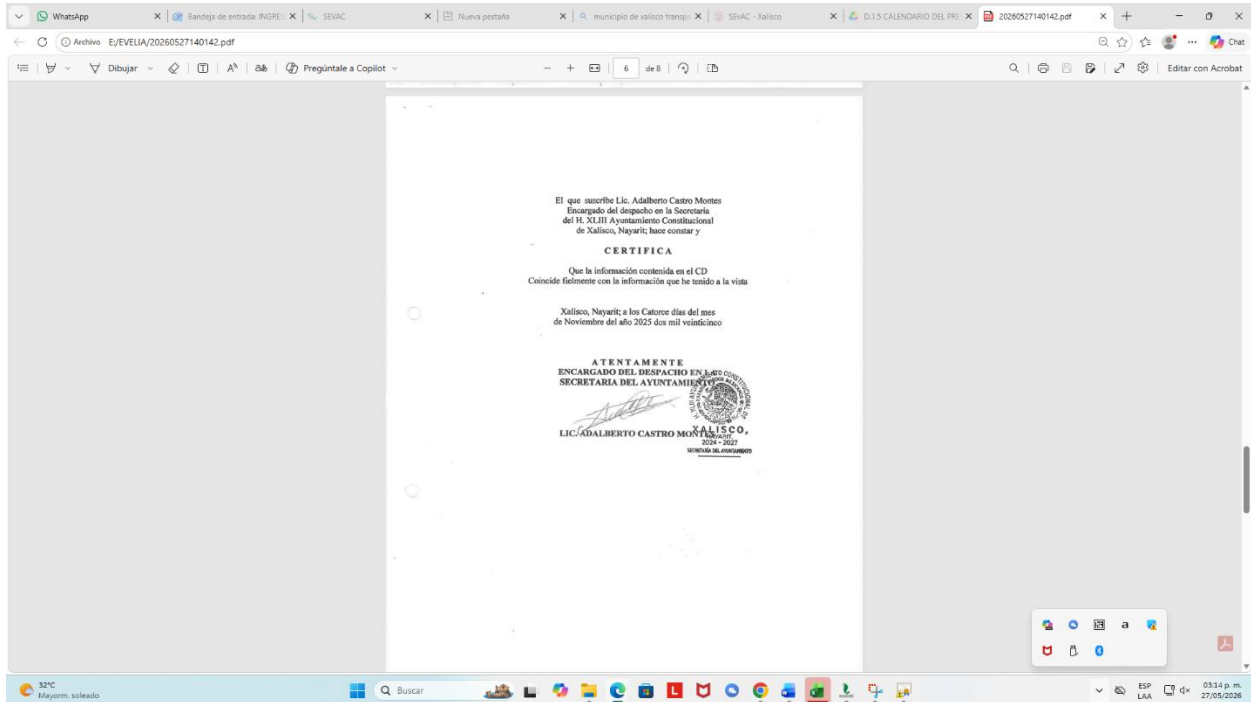
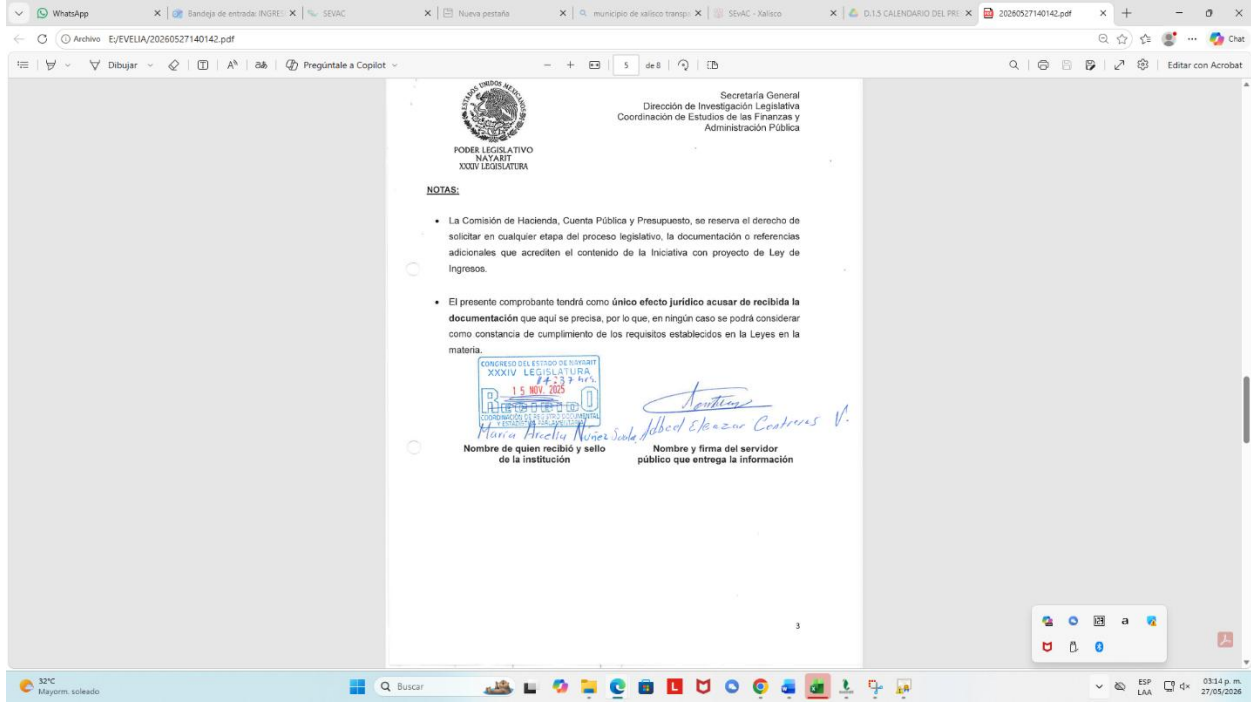
Secretaría General
Dirección de Investigación Legislativa
Coordinación de Estudios de las Finanzas y
Administración Pública

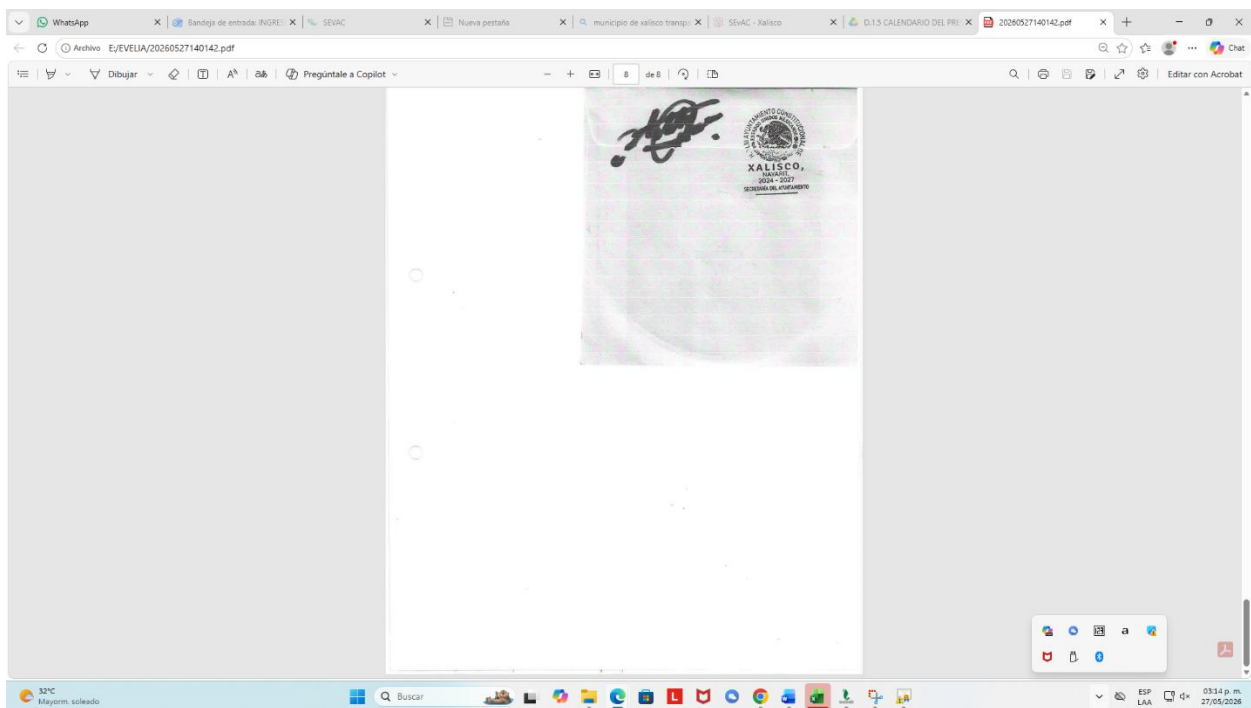
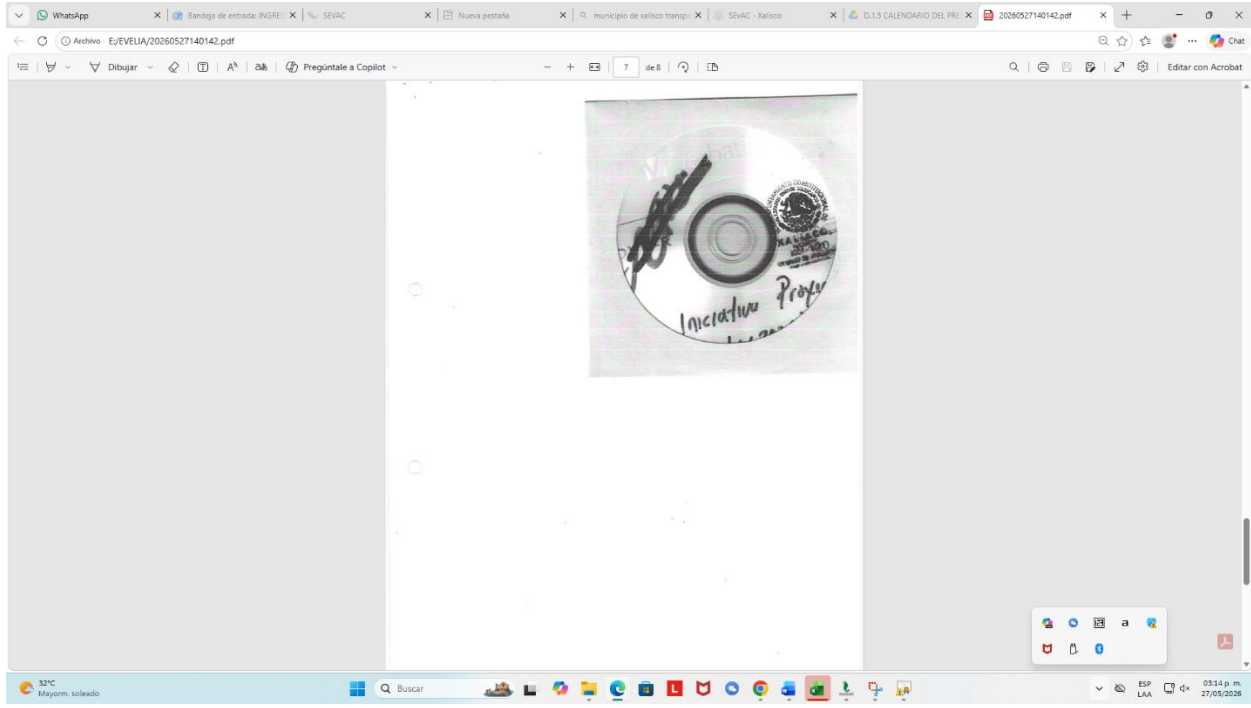
**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXV LEGISLATURA**

	<ul style="list-style-type: none"> • Mencionar si se tienen suscritos convenios de coordinación. • Mencionar incrementos, nuevos conceptos, los cuales deberán estar debidamente justificados. 			
3.2	Proyecto de Ley de Ingresos:			
4.	Anexos técnicos:			
4.1.	ANEXO I.- Proyecciones de ingresos – Formato 7a del CONAC.	✓		
4.2.	ANEXO II.- Resultados de los ingresos – Formato 7c del CONAC.	✓		
4.3.	ANEXO III.- Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, acompañadas de propuestas de acción para enfrentarlos.	✓		
4.4.	ANEXO IV.- El estudio actuarial de pensiones de sus trabajadores (solo en caso de contar con dicho estudio).	N/A		
4.5.	ANEXO V. Documentos que justifiquen cuotas y tarifas (incrementos, nuevos conceptos).	✓		
4.5.1	ANEXO V.1. Servicios en materia de acceso a la información pública.	✓		
5.	Disco compacto o USB certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento donde se haga constar que los documentos digitales y editables corresponden a los aprobados en sesión de Cabildo. (Los documentos editables deberán acompañarse sin contraseñas, claves o restricciones que impidan su manipulación).	✓		
5.1	Documentos de trabajo en Excel para el cálculo de tabla de estimados y anexos (sin contraseñas, claves o restricciones que impidan su manipulación).	✓		

32°C Mayorm. soleado

ESP LAA 03:14 p. m. 27/05/2026





DICTAMEN DE APROBACION

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

REUNIÓN
Fecha: 27/05/2026
Tema: SEDICIÓN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
Tema: SEDICIÓN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
Asistencia: 31 / 32

RESULTADOS
Tipo: Sesión
Hora Inicio: 13:18
Hora Fin: 15:38
Lugar Sesión: 2º piso
Duración Sesión: 1 hora y 20 seg.
Sesión aprobada:
A Favor: 27
En Abstención: 4
En Contra: 1

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

#	Disciplinador	Partido	Voto	VALOR
1	Ely Rosalvo Gómez Toledo	Nayari	A Favor	1
2	Ely María Guadalupe Vargas Perdomo	Nayari	A Favor	1
3	Ely Javier Ramos Hernández Rojas	Nayari	A Favor	1
4	Ely María Guadalupe García	Nayari	A Favor	1
5	Ely Irma Magdalena Lara Bernal	Nayari	A Favor	1
6	Ely Irma Guzmán Toledo	Partido del Trabajo	A Favor	1
7	Ely Manuel Sánchez Moreno	Partido del Trabajo	A Favor	1
8	Ely Adolfo Elizabeth Arellano Sánchez	Partido del Trabajo	A Favor	1
9	Ely María Magdalena García Pichón	Partido del Trabajo	A Favor	1
10	Ely Jorge Edmundo Álvarez López	Partido Nueva Alianza Nayari	A Favor	1
11	Ely Francisco Muñoz Martínez	Partido Acción Nacional	En Abstención	1
12	Ely José Ramón Gómez Pérez	Partido Acción Nacional	A Favor	1
13	Ely María Alejandra Ramírez López	Partido Acción Nacional	A Favor	1
14	Ely Jesús Armando Flores Medina	Partido Convergencia de México	A Favor	1
15	Ely Francisco Plaza Vergara Arriaga	Partido Movimiento Institucional	A Favor	1
16	Ely Diego González Contreras Rosendo	Partido Acción Nacional	A Favor	1
17	Ely Juan Pablo Trigueros Lara	Nayari	A Favor	1
18	Ely José Gómez Pérez	Partido Convergencia de México	A Favor	1
19	Ely Francisco Osorio Pineda Ramos	Partido Convergencia de México	A Favor	1
20	Ely Diego González Contreras Rosendo	Partido Convergencia de México	A Favor	1
21	Ely Beatriz Salazar Torres Pineda	Nayari	A Favor	1
22	Ely María de la Paz Ramos Navarro	Nayari	A Favor	1
23	Ely Maribel Contreras Pérez	Nayari	En Abstención	1
24	Ely Luis Enrique Hernández Hernández	Nayari	A Favor	1
25	Ely Luis David Pérez Luna	Nayari	A Favor	1
26	Ely Ricardo Pardo Tamez	Nayari	A Favor	1
27	Ely Guadalupe Torres Pineda Ramos	Nayari	A Favor	1
28	Ely Adolfo Contreras	Nayari	A Favor	1
29	Ely María Belén Muñoz Sánchez	Nayari	A Favor	1
30	Ely Salvador Contreras Rangel	Nayari	A Favor	1

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

EXPOSICION DE MOTIVOS

REGIDORES Y SÍNDICO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

MAESTRA ANABEL MARGARITA GUERRERO BENITEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT, con fundamento en los artículos 115, Fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 61, Fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, 19, 20 y 21, de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios; 61, fracción I, inciso a), 197, 197 bis, 197 ter, 198, 198 bis, 200, 201, 202 y 203, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, somete a consideración del Honorable XLIII Ayuntamiento Constitucional de Xalisco, Nayarit, el **PROYECTO DE INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026,** basado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración pública del Municipio de Xalisco requiere el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 para garantizar la estabilidad en las finanzas públicas, el gasto público y la completa satisfacción de los ciudadanos en lo que respecta a los servicios públicos, manteniendo el compromiso de garantizar estos de forma eficiente, privilegiando la continuidad de acciones responsables y transparentes, con el objetivo de financiar las prioridades, sin recurrir a endeudamiento, ni a modificaciones al marco fiscal con fines recaudatorios.

La política del gasto consolida el compromiso de este gobierno austero para impulsar un entorno económico orientado a la inversión pública, prestación de servicios públicos eficientes, programas sociales y sectoriales, modernización de la administración pública, entre otros.

La presente iniciativa contempla un incremento del 3.8% respecto del ejercicio fiscal pasado, mediante el cual se reconoce la inflación estimada para el ejercicio fiscal 2026.

Por último, esta iniciativa de proyecto de Presupuesto de Egresos para su aprobación es congruente con el monto establecido en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2026 que tuvo a bien sido aprobada por el H. Congreso del Estado de Nayarit y considera todos los ingresos que en la presente se informan.

Archivo E/EVELIA/20260527134820.pdf

CONSIDERACIONES


PRIMERO- Con fecha de 10 de diciembre de 2025, el L.C. Adbel Eleazar Contreras Vázquez Encargado del Despacho de la Tesorería Municipal presentó a la Presidenta Municipal, el Proyecto de Iniciativa de Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Xalisco, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2026.

SEGUNDO- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la presente iniciativa cumple con la normativa de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas del Consejo Nacional de Amonización Contable.

La iniciativa de proyecto de Presupuesto de Egresos es congruente con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y transferencias federales etiquetadas que se incluyen y no exceden a las previstas en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias del Estado.

En atención a lo dispuesto por los artículos 18 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 197 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se describen las premisas empleadas en los criterios generales de política económica para el 2026:

00015


XALISCO
 2024 - 2027
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Página 2 de 80

32°C
Mayorm. soleado

Archivo E/EVELIA/20260527134820.pdf


1. Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio fiscal 2026.

Macroeconomía 2023-2026

	Año base		Meta 2026	
	2023	2025	2026	2026
Producto Interno Bruto				
Crecimiento real (anual)	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Actividad económica referida al producto	30.0%	30.0%	30.0%	30.0%
Deflación (PIB)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Crecimiento de la actividad	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Previsión	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)	16.5	16.5	16.5	16.5
Inflación	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
Previsión	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
Tasa de interés (tasa de 24 días, NA)	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario mínimo general	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Salario promedio	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario mínimo	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Cambio de salarios	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salarios de otros	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Indicador de apoyo				
PIB (BIL)	22	16	13	13
Crecimiento real	22	16	13	13
Producción industrial (BIL)	22	16	13	13
Crecimiento real	22	16	13	13
Indicador de apoyo	22	16	13	13
Previsión	22	16	13	13
Tasa de interés (tasa de 24 días, NA)	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario mínimo general	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Salario promedio	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario mínimo	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Cambio de salarios	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salarios de otros	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Indicador de apoyo				
PIB (BIL)	22	16	13	13
Crecimiento real	22	16	13	13
Producción industrial (BIL)	22	16	13	13
Crecimiento real	22	16	13	13
Indicador de apoyo	22	16	13	13
Previsión	22	16	13	13
Tasa de interés (tasa de 24 días, NA)	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario mínimo general	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Salario promedio	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario mínimo	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Cambio de salarios	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salarios de otros	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
Salario	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%

Consultable en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas/Finanzas/Informacion/paquete_economico/coape/coape_2026.pdf

00016


XALISCO
 2024 - 2027
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Página 3 de 80

32°C
Mayorm. soleado

2. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica.

MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT		
Proyecciones de egresos - LEI		
(PERROS)		
(CFRAS-SCHEDULE)		
Concepto (D)	Año en Cuálquier 2024	2027
1. Gasto No Etiquetado (1+A+B+C+D+E+F+G+H)	202,892,724.18	209,487,346.82
A. Servicios Personales	111,928,828.83	115,214,591.83
B. Materiales y Suministros	20,762,022.84	21,334,114.20
C. Servicios Generales	21,798,548.88	22,479,027.87
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,289,374.88	46,644,882.15
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	693,706.00	699,400.00
F. Inversión Pública	1,000,000.00	1,000,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
2. Gasto Etiquetado (2A+2B+2C+2D+2E+2F+2G+2H)	86,595,158.13	87,991,840.21
A. Servicios Personales	12,761,983.13	13,150,002.82
B. Materiales y Suministros	-	-
C. Servicios Generales	13,643,588.79	14,052,907.78
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,000,000.00	4,100,000.00
F. Inversión Pública	48,479,643.21	41,893,829.81
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	14,600,000.00	14,000,000.00
3. Total de Egresos Presupuestados (2 + 1 + 2)	289,487,882.31	297,479,187.03

La proyección concierne al 3 % respecto del crecimiento real estimado.

3. En atención a lo dispuesto por los artículos 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 157 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se describen los riesgos relevantes para las finanzas públicas riesgos que en el transcurso del 2020 que podrá enfrentar el Municipio de Xalisco, Nayarit; un materia de finanzas públicas:

Riesgo	Propuesta de acción
Disminución de los recursos federales. Las transferencias que realiza la Federación para el Municipio de Xalisco han sido la principal fuente de recursos con las que cuenta para su desarrollo, estas representan alrededor del 67.88 % en los ejercicios fiscales más recientes.	Mejorar la calidad del gasto público, con presupuestos orientados a resultados. Impulsar la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto, y con ello la calidad y cobertura de los programas.

	públicos. En la medida que se modifique la reasignación de ingresos del Municipio se contará con recursos adicionales con el fin de no depender en demasía de los recursos federales.
Riesgo	Propuesta de acción
Percepción de la corrupción gubernamental y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas. Constituye uno de los problemas más importantes para la administración municipal, toda vez que un gobierno con finanzas públicas débiles y sin controles de rendición de cuentas para la ciudadanía hace más difícil el impulso para el desarrollo económico y social, además que una administración con estas características reduce la competitividad del Municipio.	Modelo de transparencia y rendición de cuentas. Impulsar un gobierno transparente en la administración de sus recursos que coadyuve a combatir la corrupción, facilitar al ciudadano la información presupuestaria de manera clara y oportuna que permita fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Riesgo	Propuesta de acción
Menores participaciones federales. En el caso de que las finanzas públicas del País se vieran debilitadas en la estabilidad de la economía y las transferencias federales para el Municipio fueran menores a las esperadas.	Fortalecer los ingresos propios mediante mecanismos que mejoren la eficiencia tributaria. Se buscará modernizar y perfeccionar la política fiscal del Municipio, con estrategias que permitan mejorar la recaudación de ingresos, para que dichos ingresos se vean reflejados en el presupuesto municipal.
Riesgo	Propuesta de acción
Desastres Naturales y fenómenos meteorológicos. En el supuesto que el Municipio enfrentara algún desastre natural y rebasaran su capacidad financiera.	Destinar en el Presupuesto de Egresos un fondo para la atención de los desastres naturales. Es necesario que en caso de que se pongan en riesgo la estabilidad de las finanzas del Municipio, procure garantizar recursos para atender a la población que pudiera resultar afectada, así como la restitución de viviendas y salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

WhatsApp | Bandeja de entrada: INGRE: X | SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp: X | SEVAC - Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE: X | 20260527134820.pdf | Chat

Archivo: E/VELIA/20260527134820.pdf | Preguntale a Copilot

Riesgo | **Propuesta de acción**

Endeudamiento elevado. El endeudamiento público debe utilizarse de manera responsable y generar beneficios para la población sin comprometer la estabilidad de las finanzas públicas, mismo que deberá apearse a la legislación y a las reglas de disciplina financiera.

Gasto público eficiente y ajustado. Administrar los recursos atendiendo los principios de disciplina financiera como son la eficiencia, eficacia, economía y la transparencia.

4. Estimación de ingresos por clasificación por rubro de ingresos, sin considerar los ingresos estimados del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OROMAPAS).

MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT		
ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026		
DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO	%
TOTAL DE INGRESOS	288,840,880.20	100.00%
INGRESOS PROPIOS	262,512,747.17	90.90%
IMPUESTOS	252,513,261.10	87.43%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	252,513,261.10	87.43%
CONTRIBUCIONES DE SERVIDORES	-	-
CONTRIBUCIONES DE SERVIDORES POR CUENTA PROPIA	13,246,810.00	4.59%
DERIVADOS	129,818.00	0.04%
PRODUCTOS	4,000,000.00	1.38%
COMERCIALIZACIONES	800,000.00	0.28%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	10,000,000.00	3.46%
CONTRIBUCIONES	142,537,874.33	49.35%
PARTICIPACIONES FEDERALES	142,537,874.33	49.35%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	93,744,000.00	32.46%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	22,839,870.77	7.91%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	3,000,000.00	1.04%
FONDO DE COMERCIALIZACIÓN	100	0.00%
FONDO DE COMPENSACIÓN	4,108,847.00	1.42%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE SUJETOS EN BIENES	821,881.81	0.28%
FONDO DE COMPENSACIÓN (BARRIO)	18,471,330.00	6.40%
FONDO DE SERVICIOS AL SERVIDOR	11,926,124.00	4.13%
EMISIÓN DE BONOS DE LA UBER	2,975,170.77	1.03%
IMPUESTOS (CONTRIBUCIONES) SUJETOS EN BIENES	100	0.00%
IMPUESTOS	26,373,860.00	9.13%
IMPUESTOS	16,000,000.00	5.54%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	58,700,000.00	20.35%
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	76,788.13	0.03%
CONVENIO	76,788.13	0.03%
CONVENIO	76,788.13	0.03%
INSTRUMENTOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	76,788.13	0.03%

32°C | Mayorm. soleado | Buscar | ESP LAA | 03:16 p. m. 27/05/2026

WhatsApp | Bandeja de entrada: INGRE: X | SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp: X | SEVAC - Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE: X | 20260527134820.pdf | Chat

Archivo: E/VELIA/20260527134820.pdf | Preguntale a Copilot

MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT		
ESTIMACIÓN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026		
DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO	%
FONDO DE COMERCIALIZACIÓN (BARRIO)	-	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE SUJETOS EN BIENES	-	-
TRANSFERENCIAS DE LOS GOBIERNOS FEDERALES	-	-
IMPUESTOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	12,000,000.00	4.16%
FINANCIAMIENTO REGIONAL, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	12,000,000.00	4.16%

5. Los resultados de las finanzas públicas:

MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT			
Resultados de Egresos - LOF			
Concepto (C)	Año 2025	Año 2026 Estimado	2026
1. Gasto en Ejecución (I+M+O+D+P+D+H)	637,241,719.00	288,840,724.50	45.33%
A. Gastos Personales	59,207,719.00	111,400,000.00	18.80%
B. Materiales y Suministros	27,445,000.00	20,700,000.00	3.40%
C. Gastos Sociales	31,819,000.00	20,700,000.00	3.40%
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,819,000.00	40,200,000.00	6.60%
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,980,000.00	4,000,000.00	0.66%
F. Inversión Pública	-	3,000,000.00	0.52%
G. Servicios Financieros y Otras Prestaciones	-	-	0.00%
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	0.00%
I. Deuda Pública	-	-	0.00%
J. Gasto Ejecutado (I+M+O+D+P+D+H)	16,712,000.00	48,200,100.00	8.18%
C. Gastos Personales	14,500,000.00	12,768,800.00	2.15%
D. Materiales y Suministros	-	-	0.00%
E. Servicios Sociales	398,000.00	10,431,300.00	1.81%
F. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,000,000.00	4,000,000.00	0.69%
G. Inversión Pública	450,000,000.00	62,479,840.00	10.75%
H. Servicios Financieros y Otras Prestaciones	-	-	0.00%
I. Participaciones y Aportaciones	-	-	0.00%
J. Deuda Pública	12,000,000.00	12,000,000.00	2.07%
5. Total del Resultado de Egresos (I+M+O)	274,000,729.00	288,840,724.50	104.32%

6. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir: la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el resultado de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

32°C | Mayorm. soleado | Buscar | ESP LAA | 03:16 p. m. 27/05/2026

En la Actualidad nos encontramos en proceso de análisis del personal que labora en el gobierno municipal, por lo que a corto plazo se tienen acciones para realizar el estudio actuarial de pensiones para los trabajadores, pero se realiza la aclaración que actualmente nos encontramos adheridos por medio de un convenio voluntario con el Instituto Mexicano del Seguro Social donde este gobierno realiza las aportaciones para el retiro digno de los trabajadores beneficiados.

7. Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en atención a lo dispuesto por los artículos 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 201, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Limitaciones de gasto por concepto de Servicios Personales.

Uno de los rubros esenciales y a su vez delicados de la administración pública, si se quiere garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas es el de servicios personales. Con este fin, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios incluye una regla fiscal que establece que los recursos destinados para el pago de servicios personales que se aprueben en un Presupuesto de Egresos no pueden presentar una tasa de crecimiento respecto al año anterior mayor a la menor de las siguientes dos opciones:

- El 3 por ciento de crecimiento real y
- El crecimiento real del PIB señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando.

Para clarificar la aplicación de esta regla considérense los siguientes escenarios, para decidir qué tasa de crecimiento se aplicaría: para el ejercicio fiscal 2026 las premisas básicas a considerar del Crecimiento del PIB son del 2.8 % para el 2026 y la inflación Dic 2025/2026 de 3.80%. En este caso, el incremento en la asignación global de recursos para servicios personales que se aprueben en el presupuesto no puede superar el 6.706 % (3.8 % de inflación más el valor menor de 2.8 % de crecimiento real que fue el valor menor entre 3.0 % del punto 1 y 2.8 % del punto 2).

Por lo tanto, si en el ejercicio fiscal 2026 se aprobó un presupuesto para la partida 1000 Servicios Personales por un importe de \$ 116,801,412.95 para determinar el límite de gasto por concepto de Servicios Personales, el importe se actualiza a razón del 3.8% de inflación y posterior el 2.8 % de Crecimiento real, dando un Límite Estimado para el Presupuesto de Egresos de \$ 124,634,692.01, importe que sirve de base para no incurrir con la normativa establecida en la Ley.

[Handwritten signatures and initials are present on the page, including 'AF', 'AM', and '00022']

XALISCO
2024 - 2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Página 8 de 80

Capítulo 1000	Presupuesto de Egresos 2025, Siglo XXI del Capitulo 1000	Índice de Ejecución a diciembre 2025 de los GCPPE 2025	Crecimiento porcentual 2025 de los GCPPE	Crecimiento porcentual mínimo previsto en la LDF	Crecimiento real para utilizar	Crecimiento nominal máximo Crecimiento calculado 100% (Crecimiento real 1% + Inflatón 2025/2026)	Montos en pesos 2025 Capítulo 1000
EJERCICIO 2025	116,801,412.95	3.80%	2.80%	3.00%	2.80%	6.706%	124,634,692.01

8. Balance Presupuestario Sostenible.

El gasto total propuesto en el proyecto de presupuesto de egresos contribuye al balance presupuestario sostenible, en virtud de que en base a la proyección para el cierre del ejercicio fiscal 2026, es mayor que cero en los tres aspectos, es decir, no existe la necesidad de generar acciones tendientes a recuperar el balance por la razón de que los balances generados al cierre establecen un superávit.

Se considerará que el balance presupuestario cumple con el principio de sostenibilidad, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

Igualmente, el balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

El financiamiento neto que, en su caso, se contrate por parte de los Municipios y se utilice para el cálculo del balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del techo de financiamiento neto que resulte de la aplicación del Sistema de Aleras, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

[Handwritten signatures and initials are present on the page, including 'AF', 'AM', and '00022']

XALISCO
2024 - 2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Página 9 de 80



APROBACION DEL H. CABILDO

WhatsApp | Bandaja de entrada: INGRE: X | SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp: X | SEVAC - Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE: X | 20260527134904.pdf | + | - | 0 | X

Archivo E:\EVELIA\20260527134904.pdf

1 de 13

Editar con Acrobat

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 66
31 DE DICIEMBRE DEL 2025

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT SIENDO LAS 12:53 HORAS DEL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN II Y 84 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; Y EL ARTÍCULO 26 Y 28 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR VIGENTE PARA EL AYUNTAMIENTO DE XALISCO, NAYARIT, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA ANABEL MARGARITA GUERRERO BENITEZ, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- 5.- CLAUSURA

PRIMERO: PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADAIRBERTO CASTRO

32°C
Mayorm. soledad

ESP LAA 03:17 p. m. 27/05/2026

WhatsApp | Bandaja de entrada: INGRE: X | SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp: X | SEVAC - Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE: X | 20260527134904.pdf | + | - | 0 | X

Archivo E:\EVELIA\20260527134904.pdf

2 de 13

Editar con Acrobat

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 66

ASI COMO LOS CC. REGIDORES, CESAR ALBERTO CASTAÑEDA HERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO RAMOS BELTRAN, IRMA LETICIA MONTES - RENTERIA, JOSE EMMANUEL LOPEZ HERMOSILLO, MARTHA LETICIA ESQUEDA RIVERA, ARTEMIO SEMBLAR FLORES, CRISTOBAL GONZALEZ GUTIERREZ, RAUL LOPEZ UREÑA, ZULMA MARIBEL FLORES ZEPEDA, SONIA ESTELA GARCIA TORRES, ANA BERTHA MARQUEZ DUARTE, MAYRA GUADALUPE GONZALEZ JIMENEZ E HIPOLITO ESQUEDA FRAUSTO.

AL ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE ABRE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN.

AL ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 84-FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL MAESTRA ANABEL MARGARITA GUERRERO BENITEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO DE MANERA UNÁNIME POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.

TERCERO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

PARA AGOTAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA MAESTRA ANABEL MARGARITA GUERRERO BENITEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE OBLVIAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO CON 8 VOTOS A FAVOR DE QUE SEA LEÍDA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LOS REGIDORES CC. SONIA ESTELA GARCIA TORRES, CESAR ALBERTO CASTAÑEDA HERNANDEZ, ANA BERTHA MARQUEZ DUARTE, ZULMA MARIBEL FLORES ZEPEDA Y MAYRA GUADALUPE GONZALEZ JIMENEZ Y CON 10 VOTOS A FAVOR DE QUE SEA OBLVIADA LA LECTURA.

POR TANTO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA QUE SEA OBLVIADA LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA ANABEL MARGARITA GUERRERO BENITEZ PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL USO DE LA VOZ,

32°C
Mayorm. soledad

ESP LAA 03:17 p. m. 27/05/2026

WhatsApp x | Bandeja de entrada: INGRES... SEVAC x | Nueva pestaña x | municipio de xalisco: x | SEVAC - Xalisco x | D.1.5 CALENDARIO DEL PER... x | 20260527134904.pdf x

Archivo E/EVELIA/20260527134904.pdf

3 de 13

SESION EXTRAORDINARIA No. 56
UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACION POR PARTE DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL -PREGUNTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE EN EL TEMA DE LOS SALARIOS QUE SE CONSIDERO PARA EL INCREMENTO A LO QUE RESPONDE EL TESORERO, QUE EL AJUSTE PARA TODOS LOS TRABAJADORES SE TOMO COMO BASE EL 3.8 POR CIENTO QUE POR LEY SE DEBE TOMAR.

ACTO SEGUIDO TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA ANA BERTHA MARQUEZ DUARTE, QUIEN INICIA SU PARTICIPACION CON UN SALUDO CON MUCHO GUSTO POR EL ULTIMO DIA DEL AÑO 2025, Y COMENTA QUE REFERENTE A LOS TRABAJOS REALIZADOS EL DIA DE AYER EN ESTE EJERCICIO QUE REALIZAMOS EN UNA REUNION PREVIA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, Y QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO QUE EN ESAS MAS DE 20 HORAS DE TRABAJO SE HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES YO RECONOZCO EL TRABAJO QUE HIZO EN ESE MOMENTO LA TESORERIA DE HACER LOS AJUSTES QUE SE SUGIRERON, LOS AJUSTES EN EL CASO DEL AREA DE DEPORTES, EL AJUSTE Y LA SEPARACION SOBRE TODO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL CABILDO, QUIERO HACER MENCION DE CUALES SON MIS ARGUMENTOS Y EL SENTIDO DE MI VOTACION PUESTO QUE, A PESAR DE QUE SE HICIERON ESAS MODIFICACIONES YO CONSIDERO QUE ES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFICIENTE Y A PARTIR DE ESTE MOMENTO VOY A EMPEZAR A ARGUMENTAR DEL PORQUE, SIMPLEMENTE PORQUE NO CUMPLE CABALMENTE CON LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE, NI CON UN ENFOQUE DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, LO CUAL LIMITA LA EFICIENCIA, LIMITA LA EFICACIA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL, ADEMAS DE QUE ESTE PRESUPUESTO TIENE AUSENCIA DE PROGRAMAS, METAS Y OBJETIVOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO NO CONTEMPLA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIFICOS DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, NI ESTABLECE METAS, OBJETIVOS E INDICADORES CLAROS QUE PERMITEN CONOCER QUE SE PRETENDE ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, ESTO IMPIDE EVALUAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CONTRAVIENE LOS PRINCIPIOS DE PLANEACION, PROGRAMACION, CONTROL Y EVALUACION QUE INTEGRA EL CICLO PRESUPUESTARIO ESTABLECIDOS POR EL CONAC, EL GASTO PUBLICO NO DEBE DE LIMITARSE UNICAMENTE A EJERCER RECURSOS, SINO GENERAR RESULTADOS MEDIBLES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA, ADEMAS LA INEXISTENCIA DE UN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS O MEJOR CONOCIDO COMO PBR Y DE UN SISTEMA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO, CONSIDERO QUE XALISCO MERECE UN

32°C
Mayorm. soleado

ESP LAA 03:17 p. m. 27/05/2026

WhatsApp x | Bandeja de entrada: INGRES... SEVAC x | Nueva pestaña x | municipio de xalisco: x | SEVAC - Xalisco x | D.1.5 CALENDARIO DEL PER... x | 20260527134904.pdf x

Archivo E/EVELIA/20260527134904.pdf

4 de 13

SESION EXTRAORDINARIA No. 56
LA CIUDADANIA NO PUEDE CONOCER EL IMPACTO DEL GASTO PUBLICO - NI EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, LO CUAL DEBILITA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SUMADO A ELLO EL IMPACTO NEGATIVO EN LOS SERVICIOS Y LAS OBRAS PUBLICAS, LA FALTA DE DEFINICION CLARA DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS Y OBJETIVOS, AFECTA DIRECTAMENTE LA PLANEACION Y LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LAS OBRAS, YA QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR QUE ACCIONES SE PRIORIZAN, QUE RESULTADOS SE ESPERAN, COMO SE DISTRIBUIRAN LOS RECURSOS POR AREA DE MANERA ESPECIFICA, Y ESTO PONE EN RIESGO LA CALIDAD OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS QUE RECIBA LA POBLACION Y AQUI HARE UNA PAUSA PARA HACER MENCION Y RECONOCER LAS PROPUESTAS Y LOS AJUSTES QUE SE HICIERON PARA AUMENTAR LOS RECURSOS EN OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA, ASI COMO TAMBIEN VOY A HABLAR UN POCO DE LA CLASIFICACION PRESUPUESTARIA QUE ES POCO CLARA Y LIMITA EN LA TRANSPARENCIA, EL PRESUPUESTO PRESENTA LAS PARTIDAS UNICAMENTE CON EL NUMERO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA SIN IDENTIFICAR DE MANERA CLARA Y DETALLADA EL DESTINO ESPECIFICO DEL GASTO, ESTO DIFICULTA CONOCER QUE SE ESTA CONSIDERANDO COMO GASTO EN CADA DEPENDENCIA LO QUE LIMITA LA TRANSPARENCIA Y LA COMPRENSION DE PRESUPUESTO TANTO PARA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO COMO PARA LA CIUDADANIA, LA FORMA MAS CLARA Y TRANSPARENTE DE PRESENTAR EL PRESUPUESTO ES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA Y A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA LO CUAL PERMITIRA VISUALIZAR EL GASTO REAL POR CADA DEPARTAMENTO, CONOCER EL GASTO TOTAL Y SU CORRECTA DISTRIBUCION, ASI COMO FACILITAR EL ANALISIS Y FISCALIZACION DEL RECURSO PUBLICO, ADEMAS HAY QUE SUMAR A ESTO UN USO INCORRECTO DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL Y UN EJEMPLO CLARO ES EL CASO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL, DONDE SE ESTA UTILIZANDO UNICAMENTE LA CLASIFICACION FUNCIONAL EL 1.7.1, QUE ES CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, LO COMENTE HACE UNOS MOMENTOS, SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE LA CLAVE 1.7.2 ES LA QUE CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE A PROTECCION CIVIL, POR TANTO, EL MONTO DESTINADO A PROTECCION CIVIL DEBE SEPARARSE DEL PRESUPUESTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, Y CLASIFICARSE DE MANERA CORRECTA CON LA CLAVE 1.7.2 PERMITIENDO IDENTIFICAR CON PRECISION LOS RECURSOS ASIGNADOS A CADA FUNCION, DE NO HACERLO, GENERA CONFUSION Y RESTA CLARIDAD A LA DISTRIBUCION DEL

32°C
Mayorm. soleado

ESP LAA 03:17 p. m. 27/05/2026

WhatsApp | Bandeja de entrada: INGRES... SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp... SEVAC | Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE... | 20260527134904.pdf | Chat

Archivo E/VELIA/20260527134904.pdf

5 de 13

SESION EXTRAORDINARIA No. 56

TANTO POR LAS RAZONES EXPUESTAS DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NO GARANTIZA UNA ADMINISTRACION RESPONSABLE ORIENTADA A RESULTADOS, NI TRANSPARENTE, QUE NO PERMITE EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y ADICIONAL A HACER UNA PAUSA EN LA PAGINA 75 DEL PROYECTO QUE NOS PASARON TRAE UN ARTICULO QUE SE REFIERE A LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE TRAE ESSE ARTICULO MUY BIEN ESTABLECIDO, SIN EMBARGO, ES EL CAPITULO VI DE LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO, DONDE DICE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO SE LLEVARAN A CABO EN LOS TERMINOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROGRAMAS. LAS EVALUACIONES SE REALIZARAN POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL, EN APEGO A LOS INDICADORES ESTABLECIDOS PARA CADA PROGRAMA, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS DEBERAN APEGARSE A LO SIGUIENTE ESTABLECER UN PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION PARA LA APLICACION DE LOS INDICADORES EN LOS RESULTADOS DE SUS PROGRAMAS DEBERAN REPORTAR A LA CONTRALORIA MUNICIPAL EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES EN LAS METAS DE SUS INDICADORES, PARA UTILIZARSE EN LAS EVALUACIONES QUE SE EFECTUEN DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, ME PARECE UNA INCONGRUENCIA QUE ESTE UN ARTICULO HABLANDO DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y NO HAYA NADA QUE LEVALUAR EN EL PRESUPUESTO POR FALTA DE OBJETIVOS Y METAS ESPECIFICADAS ENTONCES, YO CREO QUE XALISCO MERECE UN PRESUPUESTO CLARO, ORDENADO, MEDIBLE Y ALINEADO A LO QUE ESTABLECE EL CONAC, QUE PERMITA CONOCER EL IMPACTO REAL DEL GASTO PUBLICO EN LA VIDA DE LOS Y LAS CIUDADANAS, POR ELLO EN ESTA OCASION MI VOTO SERA EN CONTRA CON EL LLAMADO QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA PRESENTAR UN PRESUPUESTO QUE VERDADERAMENTE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y FORTALEZCA LA RENDICION DE CUENTAS, NO SE PUEDE CONTROLAR LO QUE NO SE PUEDE MEDIR Y NO SE PUEDE MEDIR LO QUE NO ESTE ESTABLECIDO CON OBJETIVOS Y METAS Y SI NO LO PODEMOS MEDIR TAMPOCO PODEMOS MEJORAR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA NI TAMPOCO LA RENDICION Y REDUCCION DE COSTOS E INCREMENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, ES CUANTO.

POSTERIORMENTE TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA ZULMA MARIBEL FLORES ZEPEDA QUIEN DESEA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO UN FELIZ AÑO Y MANIFIESTA DE ACUERDO AL ANALISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, COMO INTEGRANTE DEL CABILDO TENGO LA

32°C
Mayorm. soleado

ESP LAA 03:17 p. m. 27/05/2026

WhatsApp | Bandeja de entrada: INGRES... SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp... SEVAC | Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE... | 20260527134904.pdf | Chat

Archivo E/VELIA/20260527134904.pdf

6 de 13

SESION EXTRAORDINARIA No. 56

REGIDORA TENGO LA OBLIGACION DE REVISAR CUIDADOSAMENTE EL PRESUPUESTO Y PROTEGER EL PATRIMONIO MUNICIPAL, PRESIDENTA MUNICIPAL SINDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, HE ANALIZADO LA INICIATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 A PESAR DE HABER SIDO ENTREGADA Y ANALIZADA EN ULTIMO MOMENTO Y RECONOZCO EL ESFUERZO DE LA TESORERIA MUNICIPAL EN SU ELABORACION, EL PRESUPUESTO CUMPLE FORMALMENTE CON VARIOS REQUISITOS DE LA ARMONIZACION CONTABLE Y PRESENTA BALANCE NUMERICO SIN EMBARGO HE IDENTIFICADO DEFICIENCIAS IMPORTANTES, PRIMERO EL ARTICULO 127 DE LA CONSTITUCION FEDERAL ORDENA QUE LOS PRESUPUESTOS ESPECIFIQUEN LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ESTE PRESUPUESTO NO ESPECIFICA CUANTOS DIAS DE AGUINALDO RECIBIRA CADA FUNCIONARIO, NI DETALLA EL TABULADOR DE COMPENSACIONES, SEGUNDO LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA OBLIGA A PRESENTAR CADA 3 AÑOS UN ESTUDIO ACTUAL DE PENSIONES, ACTUALMENTE PAGAMOS 15.6 MILLONES A 35 JUBILADOS PERO DESCONOCEMOS EL PASIVO CONTINGENTE TOTAL PORQUE NO SE HA PRESENTADO ESTE ESTUDIO, TERCERO, EL PRESUPUESTO CONTEMPLA LAS CANTIDADES PARA INVERSION DEL PAIS Y FORTAMUN, PERO NO ESPECIFICA QUE PROYECTOS SE REALIZARAN, NI CON QUE JUSTIFICACION TECNICA, CUARTO SE PROPONE CONTRATAR UN CREDITO DE 12 MILLONES PARA AGUINALDOS, LO QUE INDICA UN PROBLEMA ESTRUCTURAL DE LIQUIDEZ QUE DEBE ATENDERSE, QUINTO, EL MARGEN DE CUMPLIMIENTO DEL TECHO DE SERVICIO PERSONALES ES DE SOLO 0.007 POR CIENTO PRACTICAMENTE INEXISTENTE, LO QUE GENERA ALTO RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO, HAGO UN LLAMADO RESPETUOSO A MIS COMPAÑEROS DE CABILDO A QUE ANTEPONGAMOS LA LEGALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y EL INTERES PUBLICO A CUALQUIER OTRA CONSIDERACION, NUESTRA RESPONSABILIDAD NO ES SOLO APROBAR PRESUPUESTOS, SINO GARANTIZAR QUE CUMPLAN CON LA CONSTITUCION Y SIRVAN EFECTIVAMENTE A LA CIUDADANIA DE XALISCO, EL PRESUPUESTO PRESENTADO TIENE FORTALEZAS FORMALES, PERO DEBILIDADES SUSTANCIALES CRITICAS, COMO SERVIDORA PUBLICA Y REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA Y CON RESPONSABILIDAD Y APEGO A DERECHO DEBO TENER LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR QUE EL PRESUPUESTO CUMPLA CON LA LEGALIDAD Y SIRVA AL INTERES PUBLICO, POR TANTO, EL SENTIDO DE MI VOTO SERA EN CONTRA.

POSTERIORMENTE TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SONIA ESTELA GARCIA TORRES QUIEN COMENTA QUE EN ESTA OCASION TOMARA LA PALABRA PARA EXPRESAR EN EL ANALISIS QUE SE HIZO DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA MUNICIPALIDAD, LO QUE ENCONTRE Y

32°C
Mayorm. soleado

ESP LAA 03:18 p. m. 27/05/2026

WhatsApp x | Bandeja de entrada: INGRES... SEVAC x | Nueva pestaña x | municipio de xalisco: x | SEVAC - Xalisco x | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE x | 20260527134904.pdf x | + | - | 0 | x

Archivo E/EVELIA/20260527134904.pdf

de 13

SESION EXTRAORDINARIA No. 58
COMO SERVIDORES PUBLICOS QUE LAS POLITICAS PUBLICAS ORIENTADAS A LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA SEAN INTEGRABLES Y SOSTENIBLES, POR LO QUE COMO PRESIDENTA LA COMISION EXPUSE ANTE ESTE COLEGIADO Y QUIERO REPETIRLO PARA LA CIUDADANIA LO SIGUIENTE, DENTRO DEL AMBITO FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCION, CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE ESTABLECER SITIOS SEGUROS PARA LAS MUJERES Y SUS HIJOS EN SITUACION DE RIESGO, Y QUE SE ETIQUETE UN RECURSO PARA ELLO, YA SEA PARA HOSPEDAJE EN SITIO SEGURO O BIEN UN LUGAR DE REFUGIO PARA LAS MUJERES, ASI MISMO LA ALIMENTACION PARA ELA Y PARA SUS HIJOS, TAMBIEN DESTAQUE LA IMPORTANCIA DE AMPLIAR LOS SERVICIOS NO SOLO DE PSICOLOGIA SINO JURIDICA Y MEDICA PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2026 QUE ES DONDE NO TENEMOS EL APOYO DEL INMUNAY, EN PREVENCIÓN Y EDUCACION CONSIDERO QUE ES NECESARIO REALIZAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO Y PROMOVER LA IGUALDAD EN NUESTRO MUNICIPIO NO SOLO LOS DIAS 25, SINO DE MANERA PERMANENTE -ESTAR ENVIANDO ESTOS MENSAJES A LA CIUDADANIA DE CONCIENTIZACION, DENTRO DEL AMBITO DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CONSIDERO MUY IMPORTANTE Y SE LOS PLANTE EN LA MADRUGADA, COMPAREMOS DE ESTABLECER UN FONDO EMERGENTE PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO, PORQUE CADA USUARIA CANALIZADA TIENE SUS PARTICULARIDADES, TAMBIEN CREAR UN SISTEMA DE MONITERIO Y EVALUACION PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA GENERADOS EN EL MUNICIPIO, DENTRO DEL AMBITO DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO, NOSOTROS HEMOS TRABAJADO PARA DAR CAPACITACION EN EL MUNICIPIO A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA PARA EMPODERARLAS PERO FALTA PREVER EL PRESUPUESTO UN FONDO PARA APOYAR PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LIDERADOS POR ESTAS MUJERES PORQUE TENEMOS CAPACITACION PARA ELLAS PERO NO UN RECURSO DESTINADO PARA APOYAR ECONOMICAMENTE PARA QUE PUEDAN TENER INDEPENDENCIA ECONOMICA PARA INICIAR SU VIDA EN FAMILIA SIN EL AGRESOR, POR TANTO COMPAREMOS, SIGO Y SEGUIRE ALZANDO LA VOZ POR AQUELLAS MUJERES QUE SON SILENCIADAS POR EL MIEDO, EL TEMOR, LOS GOLPES Y LA FALTA DE RECURSOS PARA ENCONTRAR SU INDEPENDENCIA Y TRANQUILIDAD, LOS INVITO A QUE DESTINADOS Y PENSEMOS EN POLITICAS PUBLICAS EN FAVOR DE LA MUJER, NO DEJEMOS ESTE TEMA COMO ALGO QUE NO PUEDE TENER UN IMPACTO EN ESTA MUNICIPALIDAD, POR SUPUESTO QUE YO EL DIA DE AYER SE LOS MENCIONE, ESPERABA LA SOLIDARIDAD DE USTEDES PARA AUMENTAR EL

32°C
Mayorm. soleado

ESP LAA 03:18 p. m. 27/05/2026

WhatsApp x | Bandeja de entrada: INGRES... SEVAC x | Nueva pestaña x | municipio de xalisco: x | SEVAC - Xalisco x | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE x | 20260527134904.pdf x | + | - | 0 | x

Archivo E/EVELIA/20260527134904.pdf

de 13

SESION EXTRAORDINARIA No. 58
TRABAJO DEL DIA DE AYER, RECONOCE EL AUMENTO CONSIDERABLE HACIA SERVICIOS PUBLICOS YA QUE HAY UN AUMENTO DE 10 918 134, CONTANDO EL EJERCICIO FISCAL PASADO, ESPERO QUE CON ESTE AUMENTO HAYA MEJORES CONDICIONES PARA TODOS LOS TRABAJADORES QUE DEPENDEN DE ESA AREA, PORQUE COMO LO HE DICHO SIEMPRE SON EL CORAZON DEL GOBIERNO, EL PRESUPUESTO LO HEMOS TRABAJADO BASTANTE TIEMPO HEMOS ADECUADO ALGUNOS NUMEROS Y ACOMODADO ALGUNAS PARTIDAS SIN EMBARGO COINCIDO CON LA REGIDORA TITA DE QUE HACE FALTA UN PBR PORQUE ES LA METODOLOGIA PARA ORIENTAR EL GASTO PUBLICO HACIA RESULTADOS MEDIBLE EN LUGAR DE SOLO NOMBRAR NUMEROS, PONER INSUMOS Y ACTIVIDADES NOS AYUDA A DEFINIR INDICADORES DE DESEMPEÑO QUE EVALUA PROGRAMAS, YO ESTOY SEGURO QUE SI REALIZAMOS UN TRABAJO A CONCIENCIA PUDERAMOS MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA PARA LA TOMA DE DECISIONES, PUDIERAMOS MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA, ASI COMO LA ECONOMIA DE LA GESTION PUBLICA, Y SOBRE TODO FORTALECER LA CONFIANZA SOCIAL Y COMBATIR LA CORRUPCION EN ESTA OCASION MI VOTO SERA EN CONTRA PORQUE FALTAN PROGRAMAS, TRANSPARENCIA Y MEDICION.
ACTO SEGUIDO TOMA EL USO DE LA VOZ LA SINDICA MUNICIPAL SANDRA GUADALUPE MORALES BRAVO, QUIEN COMENTA QUE ESTE ANTEPROYECTO FUE ATENDIDO DE UNA FORMA RESPONSABLE CON UN FORTALECIMIENTO QUE SE HIZO CON BASTANTE TIEMPO EN EL CUAL, POR CUESTIONES QUE SABEMOS TODOS, NO FUE OTORGADO A TIEMPO, PERO ESTUVIMOS MAS DE 20 HORAS SENTADOS ANALIZANDO EN DONDE RETIERO MI COMPROMISO DE TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD, DIALOGO Y TRANSPARENCIA EN BENEFICIOS DE LOS XALISCIENSES POR TANTO MI VOTO SERA A FAVOR.
TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARIA DEL ROSARIO RAMOS BELTRAN QUIEN MENCIONA QUE BAJO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE TODO CONOCEMOS Y EL POCO TIEMPO QUE HA TENIDO EL TESORERO PARA TRABAJAR ESTE PROYECTO FUE COMPLETO, SE HICIERON LAS ADECUACIONES QUE SE MENCIONARON EL DIA DE AYER POR TANTO SU VOTO SERA A FAVOR.
ACTO SEGUIDO TOMA EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ARTEMIO SEMEJAR FLORES QUIEN MANIFIESTA QUE LE DA MUCHO GUSTO QUE HAYA UN AUMENTO EN EL DEPORTE, PORQUE EL AÑO PASADO FUERON 800,000 Y HOY SE PRESENTA UN AUMENTO A 2,000,000, RECORDARLE QUE EN SU DEMARCACION EN LA SIERRA HAY UN CAMPEONATO FEMENIL Y DE LOS ADULTOS MAYORES, EL DEPORTE NOS AYUDA Y ESTAN LAS PARRAS EN MEJOR ORIENTAR A LOS

32°C
Mayorm. soleado

ESP LAA 03:18 p. m. 27/05/2026

SESION EXTRAORDINARIA No. 56

QUIERO RECONOCER LA LABOR QUE HICIMOS: TITÁNICA, DESDE AYER EN LA TARDE, ESAS MAS DE 20 HORAS, Y QUIERO MENCIONAR QUE VI EN ESTE EQUIPO DE CABILDO ESTA PREOCUPACION CUANDO SE PLANTEO Y SE PUSO AQUÍ EN LA MESA LA ATENCIÓN A LAS CANCHAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO, COMO TAMBIÉN FORMO PARTE DE LA COMISION DEL DEPORTE, ME DA GUSTO QUE TODOS SE HAYAN SOLIDARIZADO PARA VER COMO ESTABA LA SITUACION QUE EMBARGA EN EL ESTADIO Y EN ALGUNAS CANCHAS QUE TODOS NUESTROS JOVENES Y FAMILIAS USAN Y QUE NECESITABAN ESAS REPARACIONES, YO APLAUDDO QUE HAYAMOS INCREMENTADO EL PRESUPUESTO Y QUE TODOS NOS HAYAMOS SOLIDARIZADO CUANDO SE PUSO AQUÍ EN LA MESA POR PARTE DE SU SERVIDORA, LA SITUACION DE COMO ESTABAN ESTAS CANCHAS, Y TODOS USTEDES QUE PALPAN MÁS EN CADA UNA DE SUS DEMARACIONES LA SITUACION QUE EMBARGA, TAMBIÉN ME DA MUCHO GUSTO QUE CUANDO SE PLANTEO POR LA COMISION EL TEMA DE AUMENTAR EL PRESUPUESTO A COMO ESTABA ORIGINALMENTE DE OBRA PÚBLICA, TAMBIÉN QUE HAYAMOS MENCIONADO Y NOS HAYAMOS PREOCUPADO PARTE DE LA MADRUGADA, EN COMO PODER INCREMENTAR MAS LAS OBRAS, COMO PODER LLEGAR A MÁS CASAS, MÁS HABITACIONES QUE PUEDAN TENER LUZ AFUERA Y LUZ PÚBLICA, PLANTEABAN AQUÍ USTEDES COMO PODER BACHEAR, REPARAR LAS CALLES, REPARAR NUEVAS CALLES Y COMO PODER HACER QUE ESE PRESUPUESTO RINDA Y TAMBIÉN COMO ALENTAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUE HAGAN MEJOR ESTA FUNCION QUE TIENEN ENCOMENDADA PARA RESPONDERLE A TODOS LOS XALISCAS, ¿VERDAD? ME DA MUCHO GUSTO TAMBIÉN TODO EL TRABAJO QUE REALIZAMOS PARA PODER HACER ESTAS ADECUACIONES Y SEPARAR EL PRESUPUESTO QUE ESTABA ASIGNADO ORIGINALMENTE EN CABILDO Y SEPARARLO DE SINDICATURA, PORQUE SERIA MUY PENOSO QUE LA GENTE PENSARA QUE NOSOTROS INCREMENTAMOS UN PRESUPUESTO MÁS DEL 100%, PENSARIAN A LO MEJOR ELLOS QUE ERA PARA NUESTROS SALARIOS, Y ESTUVIMOS VIENDO EL COMO SI ENTRE TODOS, POR ESO NOS ESPERAMOS HASTA LAS 4:35 DE LA MAÑANA, VIENDO COMO PODER SEPARAR ESE PRESUPUESTO DE SINDICATURA PORQUE VA INCLUIDOS LOS LAUDOS Y TODA LA OPERATIVIDAD DE LA MISMA SINDICATURA DEL CABILDO, PARA QUE LA GENTE VEA QUE SOMOS UN "CABILDO" RESPONSABLE, QUE VAMOS A ESTAR SIEMPRE PENSANDO EN COMO LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO ESTE BIEN ADMINISTRADA, ENTONCES, FELICIDADES COMPAÑEROS A TODOS Y TODAS POR EL TRABAJO TITÁNICO QUE HICIERON, VUELVO A REPETIRLES, ME HUBIERA GUSTADO MUCHO QUE SE HUBIERSE APOYADO TAMBIÉN EL RECURSO PARA EL

SESION EXTRAORDINARIA No. 56

MUY BIEN SUSTENTADO ANTE LA VISTA, QUE SI NOS LO HAYAN ¿CÓMO DIRÍA? QUE SI NOS HAYAN COMPROBADO QUE SI ESTABA ADECUADO, DISTRIBUIDO Y TODO ESO O SEA, NO ESTÁ COMO TAL PLASMADO, PERO SI NOS DIERON LA RESPUESTA DE POR QUÉ, Y QUE SE HAYAN HECHO LAS MODIFICACIONES DONDE ESTABAN MAL, QUE A VECES ES IMPOSIBLE, QUE HAY SITUACIONES DE DEDO QUE A VECES TAMBIÉN NO SE VEN EN EL MOMENTO, PERO PARA ESO SE HACE UNA MESA DE TRABAJO, PARA ESTARLO VIENDO, CHECARLO Y PUES DE VERDAD, CON LAS SITUACIONES QUE HEMOS ESTADO PAGANDO Y CON TODO ESO, EL TENER UN PRESUPUESTO QUE LA VERDAD COMO DICEN AHORITA MIS COMPAÑEROS QUE SE HAYA PUESTO: HABÍA UNA CANTIDAD DE UN MILLÓN A DEPORTE Y QUE SE HAGA COMO DICE LA MAESTRA SONIA; QUE ENTRE TODOS HAYAMOS PUESTO EL GRANITO DE ARENA, PERO SINO APROBAMOS, ¿DE QUE NOS VA A SERVIR EL QUE MODIFIQUES O QUE LE PONGAS DE UNA PARTIDA A OTRA? SI AL FINAL DE CUENTAS, NO LO VAS A APROBAR, ENTONCES, ESO ES MUY IMPORTANTE, Y YO LA VERDAD, EL VOTO VA A SER A FAVOR, PORQUE LA VERDAD, TAMBIÉN SE LE PROPORCIONÓ A DIF, QUE YO TAMBIÉN NO QUERÍA QUE SE LE QUITARA, PORQUE LA VERDAD SI HAY MUCHA CARENANCIA EN ESE ÓRGANO DESCENTRALIZADO.

POSTERIORMENTE TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA IRMA LETICIA MONTES RENTERÍA QUIEN REALIZÓ UNA INTERVENCIÓN MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES A LAS PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY, PUES PRIMERAAMENTE YO CREO QUE FELICITARNOS TODOS PORQUE EL TRABAJO NO DEPENDE DE UNO NADA MÁS, SIN ESTA MESA DE TRABAJO, YO CREO QUE LO QUE SE HA PROPUESTO NO SERÍA, NI SE LLEVARÍA A CABO COMO YA QUEDÓ PLASMADO, SI BIEN MENCIONABAN QUE HAY ARTÍCULOS, QUE HAY FORTALEZAS, DEBILIDADES, YO CREO QUE ESTO SE VEN TODOS LADOS, NO NADA MÁS AHORITA, FORMALISMOS, DE ALGUNA MANERA, ERRORES, PUES YO CREO QUE DE ESO APRENDEMOS, DE LOS ERRORES; PERFECCION NO TENEMOS EN NINGÚN LADO, Y QUE SI BIEN EL AÑO PASADO ESTUVIMOS DE ALGUNA MANERA EN ESTA MESA, YO CREO QUE ESTE AÑO SUPERAMOS UN POCO MÁS EXPECTATIVAS EN DUANTO A TOMA DE DECISIONES, EN VER LOS MONTOS, EN VER ADECUACIONES, EN VER NECESIDADES, AFUERA HAY MUCHA GENTE, SI; NADIE SE IMAGINA TODO LO QUE SE CONLLEVA AQUÍ EN ESTA MESA, DE TRABAJO, CRÍTICAS LAS VAMOS A TENER, PERO YO CREO QUE NOS LLEVAMOS UN BUEN SABOR DE BOCA TODOS, EN EL SENTIDO DE QUE ESTAMOS AQUÍ POR ELLOS, FINALMENTE, PARA OBTENER UN BENEFICIO NO PROPIO, SINO PARA EL PUEBLO Y LA COMUNIDAD, FELICITO A CADA UNO DE USTEDES Y YO CREO QUE FORTALECERNOS CADA DÍA MÁS, EL DOCUMENTO

WhatsApp x | Bandeja de entrada: INGRES... SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp... SEVAC | Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE... | 20260527134904.pdf | Chat

Archivo E/EVELIA/20260527134904.pdf

11 de 13

SESION EXTRAORDINARIA No. 56

ESOS CAMBIOS TAN DRÁSTICOS QUE SE HICIERON EN ESTE PRESUPUESTO, QUE SE TRABAJO BAJO PRESION, YA LO COMENTARON AHI ALGUNOS COMPANEROS POR MAS DE 90 HORAS, CREO QUE ESTUVIMOS HACIENDO UN GRAN ANALISIS DE ESTE PROYECTO, O ANTEPROYECTO, PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TOMANDO EN CUENTA EL AUMENTO PARA NUESTRO ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRA PUBLICA, PUES SOY EL MAS INTERESADO QUE EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA-EN EL MUNICIPIO MEJORE, YO LO HE MENCIONADO SIEMPRE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS DEMOS SERVICIOS DE CALIDAD Y CREO QUE EL DIA DE HOY CON ESTE PRESUPUESTO, PUES ESTAMOS CONSIDERANDO QUE EL ORGANISMO OPERADOR TENGA OPORTUNIDAD DE PODERSE MOVER, O DESPLAZAR, O HACER MEJORAS EN CUANTO A TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES, YA LO HEMOS HECHO CON ALGUNAS OBRAS QUE ESTAMOS REALIZANDO, SE QUE ALGUNAS VECES ES COMPLICADO Y ES MOLESTO EL TEMA DE QUE TENAMOS QUE DORTAR UN POQUITO EL AGUA, PERO ESTAS REHABILITACIONES LAS HACEMOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS, ENTONCES YO CREO QUE CON ESTE AUMENTO PODEMOS DEJAR QUE EL AREA OPERATIVA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, PUEDA SEGUIR MEJORANDO DIA CON DIA, YO RECONOZCO ESE INCREMENTO QUE HUBO, TAMBIEN RECONOZER EL INCREMENTO QUE HUBO DEL AÑO ANTERIOR, QUE FUE DE UN MILLON OCHOCIENTOS, QUE SE LE ASIGNO AL IMPLAN, AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, Y EL DIA DE HOY SE LE HIZO UN AUMENTO POR MAS DE SETECIENTOS MIL PESOS, LO CUAL NOS AYUDA A MEJORAR COMO MUNICIPIO, PORQUE YO SIEMPRE LO HE MENCIONADO: PLANEACION, QUE TIENE RUMBO ES MEJOR ESTRUCTURADO, ENTONCES YO CREO QUE EN CUANTO A ESOS TEMAS VAMOS A TENER UNA MEJORA AHI, YO, COMO TAMBIEN INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN, VOY A SEGUIR VIGILANDO PARA QUE SE PUEDA HACER DE LA MANERA MEJOR PLANEADA, SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DE LA OBRA NO VIENE PROYECTADO, PERO TODO EL MUNDO SABE POR QUE, PORQUE PRIMERO TIENE QUE PASAR POR EL IMPLAN, HACER UN ANALISIS POR DA JUNTA DE GOBIERNO, LA JUNTA DE GOBIERNO DEBE APROBAR, PUES AHORA SI, DE LA CARTERA DE PROYECTOS QUE NOSOTROS TENEMOS LAS OBRAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO, TENEMOS QUE HACER UNA EVALUACION TAMBIEN POR DEMARCAACION, NO PODEMOS AVERTARNOS ASI, NOMAS POR NOMAS, PORQUE AHI INCURRIRIAMOS UN PROBLEMA, EL CUAL ES QUE NO TENDRIAMOS PLANEACION, NOMAS AVENTAR OBRAS POR AVENTAR, PUES CREO QUE CUALQUIERA LO PUEDER HACER EN UN PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CREO QUE ESTA VEZ LO HEMOS HECHO MANERA GENERALIZADA TAMBIEN, CUIDANDO

32°C
Mayorm. soleado

ESP LAA 03:18 p. m. 27/05/2026

WhatsApp x | Bandeja de entrada: INGRES... SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp... SEVAC | Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE... | 20260527134904.pdf | Chat

Archivo E/EVELIA/20260527134904.pdf

12 de 13

SESION EXTRAORDINARIA No. 56

RECONOZCO, QUE A LO MEJOR HAY OTROS RUBROS QUE ATENDER EN ESTE MOMENTO, PERO CREANME QUE PARA EL SIGUIENTE AÑO BUSCARE QUE SE PUEDA INCREMENTAR EL TEMA DE LA INFRAESTRUCTURA, YO SE QUE VOY A CONTAR CON EL RESPALDO DE LA PRESIDENTA Y LOS COMPANEROS DEL CABILDO, PUESTO QUE SIEMPRE LO HE MENCIONADO, QUE LA INFRAESTRUCTURA ES LA BASE Y EL DESARROLLO DE UN GRAN MUNICIPIO, Y ES LA CARA DE NUESTRA ADMINISTRACION, Y ES LA CARA QUE VAMOS A DARLE A NUESTRA CIUDADANIA, ENTONCES YO RECONOZER, ESA PARTE Y ESE GRAN ESFUERZO, PORQUE SI FUE UN ANALISIS MUY A DETALLE DE TODO LO QUE SE HIZO.

EL REGIDOR CRISTOBAL GONZÁLEZ GUTIERREZ MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: BIEN, CON EL PERMISO DE CADA UNO DE USTEDES COMPANEROS, QUIERO DECIRLES QUE, EN BASE AL ANALISIS Y DISCUSIONES QUE SE ESTUVIERON REALIZANDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2026, SE TUVIERON QUE HACER UNAS ADECUACIONES, PERO ME GUSTO QUE SE HICIERAN EN EQUIPO, QUE SE HAGAN CON LA PARTICIPACION DE TODOS, Y DECIRLES QUE EL PLAN TAMBIEN INCLUYE OBRAS, QUE SE LOGRO UN INCREMENTO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, YO SI QUIERO INVITAR A LOS COMPANEROS A ORGANIZARNOS PARA QUE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN CABILDO SEAN EN EQUIPO, Y DE LOS ERRORES QUE COMENTAMOS, DE ESO VAMOS A APRENDER, QUE AL FINAL DE CUENTAS LO HEMOS DICHO CADA UNO DE NOSOTROS, QUE VAMOS POR XALISCO, Y XALISCO MERECE UN DESARROLLO AMPLIO PARA EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS, COMENTARLES A USTEDES TAMBIEN COMPANEROS SOBRE EL TRABAJO QUE HICIERON, ESTA EN ESTA DISCUSION DE ANALISIS Y PARA MI, ME HA DADO UN BUEN APRENDIZAJE, Y ESPERO QUE EN LO CONSECENTE NOS ORGANICEMOS PARA LO QUE VIENE.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACION PARA SU APROBACION EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE ES APROBADO POR LA MAYORIA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL -H. CABILDO, CON 9 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. ANABEL MARGARITA GUERRERO BENITEZ, SINDICO MUNICIPAL SANDRA GUALADUPE MORALES BRAVO Y LOS REGIDORES HIPOLITO ESQUEDA FRAUSTO, RAUL LOPEZ URJERA, ARTEMIO BENEJAR FLORES, MARIA DEL ROSARIO RAMOS BELTRAN, CRISTOBAL GONZALEZ GUTIERREZ, IRMA LETICIA MONTES RENTERIA Y MARTHA LETICIA ESQUEDA RIVERA, 6 VOTOS EN CONTRA DE PARTE DE LOS REGIDORES SONIA ESTEL GARCIA TORRES, JOSE EMMANUEL LOPEZ HERMOSILLO, CESAR ALBERTO

32°C
Mayorm. soleado

ESP LAA 03:18 p. m. 27/05/2026

WhatsApp | Bandeja de entrada: INGRE: X | SEVAC | Nueva pestaña | municipio de xalisco transp: X | SEvAC - Xalisco | D.1.5 CALENDARIO DEL PRE: X | 20260527134904.pdf

Archivo E/VELIA/20260527134904.pdf

13 de 13

Editar con Acrobat

SESION EXTRAORDINARIA No. 56

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR LA MAYORIA ABSOLUTA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 6 EN CONTRA, DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (SE ANEXA DOCUMENTACIÓN).

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

32°C
Mayorm. soleado

Buscar

ESP LAA

03:18 p. m.
27/05/2026